

294 625



CERTIFICADO DE ADICION

=====

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
Nº 279.497 POR: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES RE  
FORZADOS LIGEROS".

-----  
Solicitante: D. José QUEROL MESEGUER, de nacionalidad espa-  
ñola, con domicilio en Avda. José Antonio, 38 -  
ULLDECONA (Tarragona).-

-----

La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-  
torio nacional de un certificado de adición de acuerdo con la



294625

legislación vigente que, como el enunciado indica trata de unas mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención nº 279.497 de enunciado: "Procedimiento de fabricación de paneles reforzados ligeros".

5. La finalidad de la patente primitiva es la fabricación de paneles ligeros, constituidos por un bastidor y dos chapas laterales que encierran en su interior una materia de relleno.

10. La materia de relleno a que se refería la memoria descriptiva de la citada patente, son tallos de determinadas plantas que, como el maíz, reúnen las condiciones de ligereza aislamiento térmico y acústico y especialmente, economía.

15. La aplicación del citado procedimiento ha dado excelentes resultados permitiendo la fabricación de paneles ligeros a bajo costo y gran calidad.

20. El solicitante, basándose en el mismo procedimiento de fabricación, objeto de la patente primitiva, desea ampliar su forma de aplicación a otros materiales que por sus cualidades pueden equipararse a los tallos vegetales con la ventaja sobre éstos de que simplifican notablemente el procedimiento de fabricación.

25. Para la aplicación de esta variante del citado procedimiento, se emplea como materia de relleno tiras de chapa de madera reforzada por una cara con una tira de cartulina o cartón.

30. Mediante la combinación de ambos materiales se obtiene un elemento con las cualidades de la madera pero menos quebradizo por efecto de la lámina de cartón adherida, que se puede conformar onduladamente o circularmente, formando pequeños cilindros, o, en cualquier forma susceptible de ocupar el máximo espacio, que se emplea como materia de relleno en la formación de los paneles huecos.



294625

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representan formas prácticas para su realización industrial que se incluyen a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo del mismo.

5.

La figura 1 del citado plano es una perspectiva de un trozo de tira compuesta por dos bandas de madera y cartón, del tipo empleado en la aplicación de las presentes mejoras.

10.

La figura 2 es una vista de una porción de panel realizado con tiras onduladas.

15.

La figura 3 es una vista de un trozo de tira empleada en la fabricación del relleno del panel indicado en la figura 2;

La figura 4 es una vista en planta de una porción de panel cuyo relleno son pequeños cilindros de tiras de cartón y madera;

20.

La figura 5 es una vista en perspectiva de un pequeño cilindro de relleno.

La materia prima necesaria para el relleno de los paneles realizados de acuerdo con el presente certificado de adición, es una banda compuesta por una chapa 2 de madera de poco espesor y por tanto flexible, que tiene adherida por una cara la lámina de cartón 1.

25.

La tira o banda compuesta en la forma citada puede fabricarse en forma continua y en los largos deseados por cualquiera de los procedimientos conocidos.

30.

Dichas bandas se someten a un proceso que determina las ondulaciones 5 de acuerdo con una primera variante del invento, cuyas tiras onduladas son introducidas en el bastidor del panel, entre ambas planchas 4 laterales de es-



294625

- te, en la forma descrita en la patente principal. Las tiras se adhieren entre sí mediante pegamento aplicado en las zonas de contacto entre unas y otras, es decir en las zonas de curvatura, de manera que se consigue que
5. constituyan un solo cuerpo que llena todo el hueco del panel.

- En la figura 4 se muestra otra forma de realización del invento que consiste en la aplicación de los anillos representados en la figura 5, constituidos por
10. tiras semejantes a la representada en la figura 1, cortadas en la longitud adecuada y con sus extremos adheridos.

También pueden formarse los citados anillos 6 formando tubos que son posteriormente cortados en trozos de ancho adecuado.

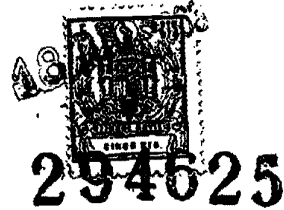
15. Los anillos 6 se sitúan en el interior del panel en la forma indicada en la figura 5 aplicándoles en sus zonas de tangencia pegamento para que, como en la anterior forma de aplicación, queden todos unidos formando un solo cuerpo.

20. Otras formas de aplicación del mismo invento pueden ser realizadas. Por ejemplo, combinando bandas onduladas según la figura 2 con tiras sin ondular etc.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como ejemplos prácticos de aplicación del mismo,
25. solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

N O T A

20. El Certificado de Adición que se solicita en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 279.497 POR: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION



DE PANELES REFORZADOS LIGEROS, según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 279.497 por: Procedimiento de fabricación de paneles reforzados ligeros, que se caracterizan porque el elemento de relleno lo forma un conjunto de tiras onduladas, compuestas por una banda de chapa delgada de madera con una banda de cartón o cartulina adherida,
5. cuyas tiras se adhieren unas con otras mediante pegamento aplicado en las zonas de contacto con objeto de obtener un relleno homogéneo del interior del panel, en donde se sitúan de manera que sus bordes estén en contacto con las chapas de cierre laterales de este.
- 10.
- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 279.497 por: Procedimiento de fabricación de paneles reforzados ligeros, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las tiras compuestas por una lámina de madera y una lámina de cartón o cartulina adheridas, se enrollan formando anillos que son introducidos en el interior de la cavidad del panel y adheridos entre sí mediante pegamento para obtener un relleno homogéneo del interior de este, de manera que sus bordes queden en contacto con las chapas de cierre laterales de éste.
- 15.
- 20.
- 3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 279.497 POR: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES REFORZADOS LIGEROS".
- 25.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid, 18 de Diciembre de 1.963

D. JOSE QUEROL MESEGUER

P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRIEL  
D. G.

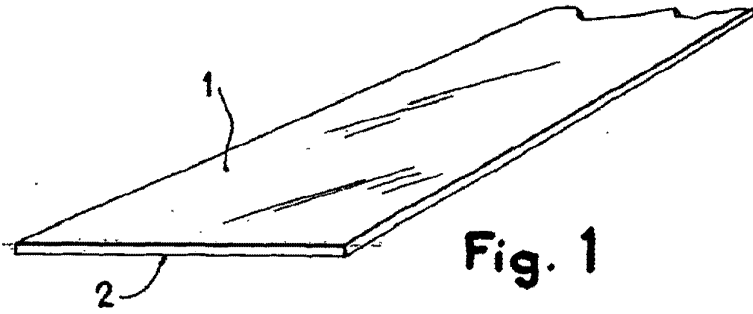


Fig. 1



294625

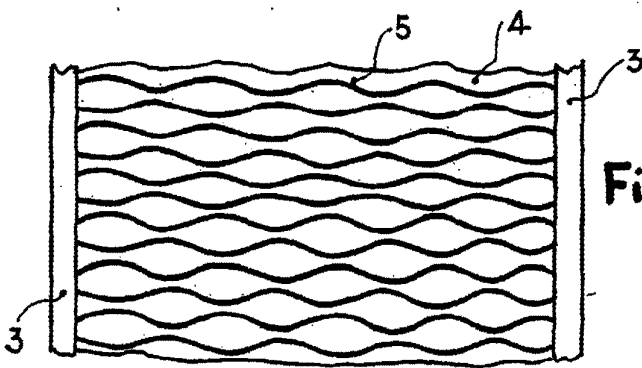


Fig. 2

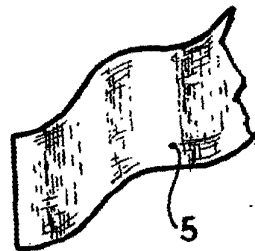


Fig. 3

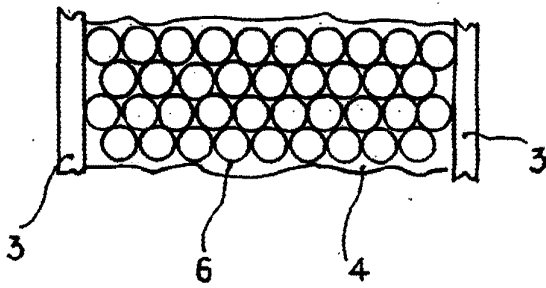


Fig. 4

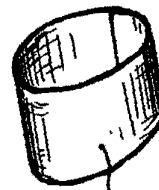


Fig. 5

Madrid, 10 DIC. 1950  
 JOSE QUEROL MESEGUER  
 P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO BARRIA CABREIZO  
*[Handwritten signature]*